

ANG

ASOCIACIÓN NACIONAL DE GALGOS

Estadio Olímpico 5, Puerta F, Galería Sur - 41092 Sevilla - e-mail: asonagal@gmail.com

Nace ANG con el apoyo de todas las instituciones galgueras

La FEG, las federaciones territoriales y el CNGE se unen por el bienestar del galgo.

El viernes 19 de febrero del 2016 quedó registrada la Asociación Nacional del Galgo que tiene como objetivo luchar contra el abandono y maltrato de estos animales.

Debido a la situación actual a la que se enfrentan estos perros, ANG trabajará para condenar en todo momento los actos que se cometan en contra ellos, defenderá la caza con galgo y contrarrestará la información negativa y falsa que se comunique acerca de ella.

Fines de la asociación:

1. El reconocimiento de la caza con galgos como actividad deportiva con una incuestionable dimensión social, cultural, ecológica y económica en España. Permite un uso compatible de los recursos naturales y asegura las pautas de desarrollo sostenible en el medio rural.
2. El reconocimiento social de la figura del galguero como elemento esencial en la conservación de la naturaleza y de pleno respeto a la biodiversidad. Éste facilita la consecución del desarrollo sostenible en todas aquellas zonas donde es posible la práctica de la caza con galgos.
3. La transmisión del conocimiento sobre la actividad cinegética a las generaciones futuras, inculcando los valores sociales, deportivos y culturales de la misma.
4. La colaboración con las administraciones públicas competentes en la conservación de la naturaleza y en el ejercicio de la actividad cinegética, en la elaboración, desarrollo e implementación de los distintos instrumentos normativos y de planificación que se regule en el ámbito de sus competencias.

5. Fomentar la participación y colaboración entre el sector de la caza con galgos y la administración para alcanzar acuerdos y compromisos, acordes con la defensa y reconocimiento de la caza con galgo como uno de los principales subsectores económicos del medio rural.
6. Incentivar el fortalecimiento de la capacidad empresarial del sector de la caza con galgos y sus instrumentos asociados para permitir una plena incorporación de ésta modalidad a la actividad económica y a la creación de empleo y riqueza.
7. Promover la difusión social de la aportación de la actividad de la caza con galgos, como un deporte sano y respetuoso con el Medio Ambiente, a través de los programas de difusión y divulgación en España, de forma acorde con su importancia y alcance en la sociedad.
8. Promover la cooperación entre profesionales del sector con las Administraciones públicas, para la consecución de los fines de la Asociación.
9. Creación de grupos de trabajo para la defensa de la caza con galgo en nuestro país, llevando propuestas e iniciativas tanto a organismos oficiales como extraoficiales.
10. Nombramiento de personas capacitadas para la difusión, divulgación y exposición de todo lo que supone el deporte de la caza con galgo en España.
11. Los beneficios obtenidos por la Asociación derivados de su ejercicio económico se destinarán única y exclusivamente a los fines de esta asociación.